

CÉDULA DE RETIRO

Siendo las 12:00 horas del día 26 de septiembre de 2022, en atención al acuerdo de turno y requerimiento de 22 de agosto de 2022, dictado dentro del expediente TE-RDC-46/2022, por el Doctor Edy Izaguirre Treviño Secretario de Acuerdos, que da cuenta a la Magistrada presidenta Blanca Eladia Hernández Rojas del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, se procede a **RETIRAR** de los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del PAN en Tamaulipas, **EL RECURSO DE DEFENSA DE DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES DEL CIUDADANO, INTERPUESTO PERLA NIDIA MENDOZA DURÁN, EN CONTRA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA IMPROCEDECIA DE REGISTRO DE LA PLANILLA ENCABEZADA POR ALEJANDRO PAEZ MIRANDA, EN EL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO, ASÍ COMO LA OMISIÓN DE NOTIFICAR LAS SUPUESTAS OMISIONES DE SU REGISTRO COMO ASPIRANTE A INTEGRAR EL COMITÉ MUNICIPAL DEL PAN EN NUEVO LAREDO.**-----

Lidia Yanette Cepeda Rodríguez, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Organizadora del Proceso del PAN en Tamaulipas. -----

----- DOY FE -----


LIDIA YANETTE CEPEDA RODRÍGUEZ
Secretaria Ejecutiva
de la Comisión Organizadora del Proceso del PAN en Tamaulipas